

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

CITA Y EMPLAZA

Al señor (a) **IMAUDY RONIELA FRANCO FRANCO** y **RAMIRO GARCIA MARTINEZ**, familiares o parientes que se crean con derecho, del NNA **JOSUE DAVID GARCIA FRANCO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Magangué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor del NNA **JOSUE DAVID GARCIA FRANCO**, radicado SIM No. 1762273377.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

Fijado el: 17 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 24 de Diciembre
de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bolívar
Centro Zonal Magangué



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

MERCEDES AURA MERCADO COHEN
Defensora de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 318 C.P.C.

CLASIFICADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Av. Colombia # 6 36
Teléfono: 6875032

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080